

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACIÓN/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

MINUTA DEL ACTA 1142/21

Fecha: 06/05/21.

Hora de inicio: 9:19 h.

Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro: Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos: Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.

<i>Audio ‘Acta 1142-21 del 06-05-21’</i>	
Posición de audio: 00h 00m 24s:	La Presidenta da inicio a la Sesión. Refiere que el concejal Cárdenas se encuentra en Recinto.
Posición de audio: 00h 01m 01s:	1.- Banca del vecino: Norma Cárdenas expone sobre el presupuesto para obra de cloacas del barrio Las Victorias y asamblea extraordinaria de vecinos autoconvocados.
	Siendo las 9:28 h ingresa el concejal por Bariloche por el Cambio, Jorge Ariel Cárdenas.
Posición de audio: 00h 13m 50s:	La concejala Wallace refiere que no ha tenido novedades luego de la reunión en la que participó sobre este tema. Consulta a la vecina si ella ha tenido algún contacto en relación al proyecto luego de esa reunión en la Intendencia.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

Posición de audio: 00h 16m 30s:	La Sra. Cárdenas indica que no han tenido respuestas; refiere que un funcionario municipal dijo que el Municipio se iba a hacer cargo del 30% de la obra cuando el secretario de Gobierno dijo que era impensado.
Posición de audio: 00h 18m 36s:	La concejala Wallace refiere que se debatió la indexación que es lo que preocupa a los vecinos. Pide que el Departamento Ejecutivo brinde claridad sobre la obra.
Posición de audio: 00h 21m 07s:	La Sra. Cárdenas cuenta su situación laboral y económica. Pide comprensión ante la situación acuciante que viven.
Posición de audio: 00h 22m 57s:	El concejal Sánchez agradece la exposición de la Sra. Cárdenas. Consulta si se avanzó con el proceso de contribución por mejoras y refiere que sí tiene conocimiento de las gestiones en ENOHSA.
Posición de audio: 00h 25m 37s:	La Sra. Cárdenas refiere que no ha habido más avances.
Posición de audio: 00h 27m 04s:	El concejal Chamatrópulos considera que la falta de respuesta es un fracaso de la sociedad en su conjunto. Refiere que la ciudad se encuentra en niveles de carencia muy altos. Consulta si el objetivo central es que la obra sea cubierta por otra jurisdicción y si, en caso que fuera por contribución de los vecinos, habría consenso. Desarrolla.
Posición de audio: 00h 31m 40s	La Sra. Cárdenas detalla la complejidad de la situación y problemáticas del barrio.
Posición de audio: 00h 35m 47s	La Presidenta agradece a la vecina su exposición.
Posición de audio: 00h 35m 50s:	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 36m 00s:	La Presidenta refiere que las diferentes acciones han sido informadas en Comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 36m 03s:	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 36m 17s:	La concejal Torres refiere a la inauguración de un laboratorio de zoonosis para la detección de triquinosis en toda la zona Andina.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

Posición de audio: 00h 37m 56s:	La concejala Ferreyra informa que se ha prorrogado hasta el 31/05 la inscripción para los Consejos Consultivo y Ejecutivo de la Mujer. Recuerda el fallecimiento de Eva Duarte de Perón.
Posición de audio: 00h 39m 49s:	El concejal Ávila agradece el trabajo del Concejo en el reconocimiento a los Antiguos Pobladores. Recuerda que en el mes de mayo se celebra el Día Nacional de la Donación de Órganos.
Posición de audio: 00h 42m 11s:	La concejal Almonacid saluda el 80º aniversario del Club Estudiantes Unidos.
Posición de audio: 00h 43m 28s:	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 43m 37s:	5.- Aprobación de actas: 1137/20.
Posición de audio: 00h 43m 50s:	6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados 6.1 Ruta legislativa 1.- <u>Proyecto de ordenanza 279/21</u> : “Adhiere a la ley nacional 27590”. Autores: Concejales Claudia Torres, Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 44m 14s:	2.- <u>Proyecto de ordenanza 285/21</u> : “Crea reglamento general y formulario de inscripción audiencia pública. Abroga ordenanzas 1744-CM-07, 2524-CM-14 y 2285-CM-12”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se gira a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 44m 46s:	6.2 Tablas 1.- <u>Proyecto de ordenanza 280/21</u> : “Aprueba convenios varios. RENABAP. Polivalente. Club Margarita. Estadio Municipal. Amplía presupuesto”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. 2.- <u>Proyecto de declaración 281/21</u> : “Se declara de interés municipal y deportivo la 3ª Fecha

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	<p><i>Campeonato Patagónico Enduro APE 2021</i>". Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Asociación Motos Bariloche y Bariloche Bureau.</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 282/21</u>: "Declárese de interés municipal el libro <i>Mejor si hablar de ciertas cosas</i>". Autores: Concejales Norma Taboada, Claudia Torres, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: María Campolonghi.</p> <p>4.- <u>Proyecto de comunicación 283/21</u>: "Expresa preocupación por paralización de actividades Feria Emaús". Autor: Concejal Pablo Chamatropulos (POBAR).</p> <p>5.- <u>Proyecto de comunicación 284/21</u>: "Comunica Senado beneplácito por tratamiento y sanción proyecto S321-21". Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT).</p> <p>6.- <u>Proyecto de declaración 286/21</u>: "Se declara de interés municipal, artístico y cultural al ciclo de teatro de humor <i>Da Para Reir</i>". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN).</p> <p>7.- <u>Proyecto de declaración 287/21</u>: "Se declara de interés municipal y comunitario diplomatura universitaria envejecimiento activo y saludable". Autores: Comisión Legislativa. Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Julieta Wallace (FdT), Ariel Cárdenas (BxC) y Gerardo Del Río (PUL). Iniciativa: Representante y coordinadora de la RAFAM, profesora nacional de educación física, psicóloga y psicogerontóloga Gabriela Matozza.</p>
Posición de audio: 00h 46m 44s:	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 281, 282, 283, 284, 286 y 287/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 46m 56s:	<p>7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</p> <p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 136/20</u>: "Prorroga plazo</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	<p>comodato a Junta Vecinal Pinar del Lago. Ordenanza 1415-CM-04”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la Comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 046-SLCM-20 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 48m 29s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales, según consta en el acta 077/21.
Posición de audio: 00h 49m 15s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 52m 48s:	La concejala Wallace adelanta el acompañamiento de su bloque al proyecto.
Posición de audio: 00h 54m 01s:	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto 136/20, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 54m 15s:	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 180/20</u>: “Se declara riesgo ambiental Vertedero Municipal. Se crea Comisión Vertedero Regional”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 065-SLCM-20 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 56m 49s:	El concejal Cárdenas da lectura al dictamen de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente según consta en acta 011/21.
Posición de audio: 00h 57m 45s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales según consta en acta 076/21.
Posición de audio: 00h 58m 52s:	La concejala Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 23m 09s:	La concejala Ferreyra suma argumentos al proyecto.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

Posición de audio: 01h 27m 39s:	El concejal Sánchez fundamenta el rechazo al proyecto del bloque que preside.
Posición de audio: 01h 36m 30s:	La concejala Wallace discute los argumentos del concejal Sánchez. Pregunta cuándo ingresará el proyecto del Ejecutivo.
Posición de audio: 01h 39m 38s:	La concejal Almonacid refiere que desde el oficialismo vienen trabajando con todos los afectados para la presentación del pliego. Desarrolla.
Posición de audio: 01h 57m 35s:	El concejal Ávila considera que el proyecto no aporta soluciones. Analiza distintas variables de la problemática. Adelanta el rechazo al proyecto.
Posición de audio: 02h 19m 27s:	El concejal Chamatrópulos analiza la problemática y fundamenta su voto afirmativo. Pide construir soluciones de Estado a largo plazo.
Posición de audio: 02h 35m 45s:	La concejala Wallace reivindica el debate, rebate argumentos contra el proyecto y lamenta no haber encontrado las mismas alocuciones en el trabajo en comisiones.
Posición de audio: 02h 39m 04s:	El concejal Del Río coincide con el concejal Chamatrópulos. Señala que es necesaria una salida de conjunto con una visión superadora. Adelanta su voto afirmativo.
Posición de audio: 02h 44m 11s:	Se somete a votación el proyecto 180/20 siendo rechazado por mayoría con los votos negativos de los concejales Cárdenas, Torres, Taboada, Sánchez Ávila y Almonacid y los votos afirmativos de los concejales Casas, Chamatrópulos, Del Río, Ferreyra y Wallace.
	Siendo las 11:28 h se retira la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 02h 44m 44s:	8.- Tratamiento de proyectos sobre tablas 1.- <u>Proyecto de ordenanza 280/21</u> : “Aprueba convenios varios. RENABAP. Polivalente. Club Margarita. Estadio Municipal. Amplía presupuesto”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.
Posición de audio: 02h 45m 19s:	El concejal Sánchez mociona omitir la lectura del

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	proyecto.
Posición de audio: 02h 46m 18s:	Se somete a votación la moción de omitir la lectura del proyecto, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 02h 46m 26s:	El concejal Sánchez señala que el texto reformulado es de fecha 5 de mayo de 2021. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 55m 05s:	La concejala Ferreyra adelanta el acompañamiento al proyecto. Pide que se informe semestralmente el avance en su implementación.
Posición de audio: 02h 59m 52s:	El concejal Sánchez aclara que las obras son con rendición al Estado Nacional y que la actual Gestión utiliza siempre los fondos específicos para los fines determinados.
Posición de audio: 03h 00m 35s:	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 280/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 03h 01m 03s:	A propuesta de la Presidencia se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 12:20 h se inicia un cuarto intermedio.
	Siendo las 12:36 h se retoma la Sesión, con la ausencia de la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 00m 25s:	2.- <u>Proyecto de declaración 281/21</u> : “Se declara de interés municipal y deportivo la 3 ^a Fecha Campeonato Patagónico Enduro APE 2021”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Asociación Motos Bariloche y Bariloche Bureau. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 01m 02s:	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.
	Siendo las 12:37 h se incorpora la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 01m 54s:	Se somete a votación el proyecto 281/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 02m 12s:	3.- <u>Proyecto de declaración 282/21</u> : “Declárese de interés municipal el libro <i>Mejor sí hablar de ciertas cosas</i> ”. Autores: Concejales Norma

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	<p>Taboada, Claudia Torres, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: María Campolonghi. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 02m 45s:	La concejal Taboada fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 05m 00s:	<p>Se somete a votación el proyecto 282/21, siendo aprobado por unanimidad. (Se reconsidera en punto 10. Varios)</p>
Posición de audio: 00h 05m 13s:	<p>4.- <u>Proyecto de comunicación 283/21</u>: “Expresa preocupación por paralización de actividades Feria Emaús”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 06m 12s:	El concejal Chamatrópulos fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 14m 24s:	La concejala Ferreyra adelanta su acompañamiento al proyecto. Plantea dudas sobre el artículo 2º. Solicita que el Estado municipal arbitre los medios para que se cumplan los controles en la Feria.
Posición de audio: 00h 17m 00s:	El concejal Sánchez no entiende de qué manera la Comunicación podría mejorar la situación. Enumera acciones llevadas adelante por el Ejecutivo en función de impedir la circulación del Virus en ese espacio y propone llevar el tema a la Comisión de Seguimiento de la Emergencia a fin de evaluar acciones que permitan su funcionamiento. Señala que independientemente del acompañamiento se va dando una relajación en los feriantes que complejiza la posibilidad de flexibilizar las restricciones.
Posición de audio: 00h 23m 38s:	El concejal Del Río acuerda con el concejal preopinante y refiere que el verdadero foco de contagio se encuentra en las actividades en las cuales no se respeta la normativa ni los protocolos. Señala que los trabajadores informales tienen la responsabilidad de no contagiarse porque de ellos dependen sus familias. Considera que no está bien que se les quite la posibilidad de trabajar a los feriantes y que se debe sancionar con todo el rigor

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	de la ley a quienes no cumplen con los protocolos.
Posición de audio: 00h 29m 06s:	La concejal Torres reflexiona respecto del funcionamiento de los protocolos y el colapso del sistema de Salud Pública. Entiende que la situación actual es de incertidumbre y acuerda en la necesidad de mayor rigor en la fiscalización. Pide solidaridad y da cuenta de la gravedad del Virus.
Posición de audio: 00h 32m 36s:	El concejal Chamatropulos acepta adecuar la redacción del artículo 2°. Propone dar al proyecto ruta legislativa a Comisión.
Posición de audio: 00h 39m 45s:	Se somete a votación la moción de girar el proyecto 283/21 a la Comisión de Gobierno y Legales, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 40m 13s:	La concejala Ferreyra toma la propuesta del concejal Sánchez de que se analice en la Comisión de Seguimiento de Emergencia el trabajo al aire libre en las ferias.
Posición de audio: 00h 41m 15s:	5.- <u>Proyecto de comunicación 284/21</u> : “Comunica Senado beneplácito por tratamiento y sanción proyecto S321-21”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 41m 59s:	La concejala Ferreyra realiza la siguiente redacción para el artículo 1°: “Se comunica a la Cámara de Senadores <i>de la Nación</i> que este Concejo Municipal ve con beneplácito el tratamiento y aprobación del proyecto de ley expediente S321/21 que establece que las sumas percibidas por la mujer o persona gestante trabajadora en concepto de asignación por maternidad durante el periodo de licencia legal correspondiente serán consideradas como remuneración a los efectos de la liquidación del sueldo anual complementario”. Fundamenta la iniciativa.
Posición de audio: 00h 46m 15s:	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto 284/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 46m 43s:	6.- <u>Proyecto de declaración 286/21</u> : “Se declara de

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	<p>interés municipal, artístico y cultural al ciclo de teatro de humor “Da Para Reir”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN).</p> <p>Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 47m 13s:	Se somete a votación el proyecto 286/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 47m 31s:	<p>7.- <u>Proyecto de declaración 287/21</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario diplomatura universitaria envejecimiento activo y saludable”. Autores: Comisión Legislativa. Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Julieta Wallace (FdT), Ariel Cárdenas (BxC) y Gerardo Del Río (PUL). Iniciativa: Representante y coordinadora de la RAFAM, profesora nacional de educación física, psicóloga y psicogerontóloga Gabriela Matozza.</p> <p>Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 48m 02s:	La Presidenta fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 48m 37s:	Se somete a votación el proyecto 287/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 48m 47s:	<p>9.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i></p> <p>1.- <u>Resolución 094-PCM-21</u>: “Se entregan distinciones año 2021 Antiguos Pobladores Bariloche”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.</p>
Posición de audio: 00h 48m 55s:	Se somete a votación la Resolución 094-PCM-21 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 49m 00s:	10. Varios
Posición de audio: 00h 49m 05s:	La concejal Taboada hace una moción de reconsideración del proyecto 282/21.
Posición de audio: 00h 49m 52s:	Se somete a votación la moción de reconsideración del Proyecto 282/21, siendo aprobada por unanimidad.
	<p>8. 3.- <u>Proyecto de declaración 282/21</u>: “Declárese de interés municipal el libro <i>Mejor sí hablar de ciertas cosas</i>”. Autores: Concejales Norma</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	Taboada, Claudia Torres, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: María Campolonghi.
Posición de audio: 00h 50m 26s:	La concejal Taboada refiere que se ha postergado la fecha del evento.
Posición de audio: 00h 51m 13s:	El concejal Ávila propone eliminar la fecha del articulado.
Posición de audio: 00h 51m 31s:	La concejal Almonacid propone la siguiente redacción para el artículo 1º: “Ar. 1º) Se declara de interés municipal el libro <i>Mejor sí hablar de ciertas cosas</i> , de la autora María Campolonghi”.
Posición de audio: 00h 51m 56s:	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto 282/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 52m 12s:	El concejal Ávila refiere que en el día de mañana se dará lugar en la Comisión de Obras y Planeamiento a la Banca del Vecino, con la exposición de la Sra. Débora Ismodes. Hace extensiva la invitación a los concejales que no son miembros de dicha Comisión.
	Siendo las 13:29 h se da por finalizada la Sesión

Natalia Soledad Almonacid Carlos Sánchez y Puente Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres Norma Beatriz Taboada Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas Norma Roxana Ferreyra Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río Jorge Ariel Cárdenas Claudia Roxana Haneck
Secretaria Legislativa

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---